



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Lima, 04 de julio de 2013

Nº 059-2013-PD-OSITRAN

VISTO;

La Nota Nº 001-13-AGD-OSITRAN; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 016-2013-PD-OSITRAN, se reconformó la composición del Comité de Control Interno de OSITRAN;

Que, conforme a lo señalado en el documento de Visto, y en atención a la necesidad de mantener una adecuada distribución en la asignación de encargos entre los profesionales de la entidad, asegurando debida proporcionalidad entre la carga laboral directamente vinculada al cargo de cada profesional y su posibilidad de asumir encargos adicionales, resulta conveniente efectuar una modificación en la composición del Comité de Control Interno de OSITRAN;

Que, el numeral g) del artículo 6 de la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, establece como obligaciones del titular y funcionarios de la entidad relativas a la implantación y funcionamiento del Control Interno, emitir las normas específicas aplicables de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa, propiciando los recursos y apoyo necesarios para su eficaz funcionamiento;

En mérito a lo establecido en el numeral 6.3 de la Ley Nº 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, y en las disposiciones de la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la composición del Comité de Control Interno del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público -OSITRAN, a que se refiere el artículo 1 de la Resolución de Presidencia Nº 016-2013-PD-OSITRAN; el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| 1. Mariela Esther Alvarez Muñoz | Presidente |
| 2. Farah Wong Abad | Miembro |
| 3. Ricardo Salazar Chávez | Miembro |

1





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

1. José Carlos Rojas Zeballos
2. Julio Jiménez Matute
3. Jorge Artola Grados

Miembro
Miembro
Miembro

Artículo 2°.- La Resolución de Presidencia N° 016-2013-PD-OSITRAN, mantiene su vigencia en lo que no se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros de Comité de Control Interno designados en el artículo 1° de la presente Resolución, así como a las personas que fueron designadas por la Resolución de Presidencia N° 016-2013-PD-OSITRAN.

Artículo 4°.- Autorizar la difusión de la presente Resolución en el Portal Institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente de Consejo Directivo

Reg.Sal.PD.N° 18570 -13

